



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001804-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan respecto al yacimiento arqueológico de Castro Ventosa, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001779 a PNL/001814.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El yacimiento arqueológico de Castro Ventosa, de origen prerrománico, es Monumento Histórico desde 1931 y está protegido como Zona Arqueológica. Su vestigio más destacado es la magnífica muralla de época Bajo Imperial Romana, hacia la que hasta ahora han ido dirigidos casi todos los esfuerzos de conservación y rehabilitación que se han acometido hasta ahora en la zona. El yacimiento arqueológico de Castro Ventosa es mencionado por primera vez en el s. I por el historiador Floro, que alude a Bergidae en la reseña de las guerras contra cántabros y astures. Este recinto fortificado está constituido por una muralla torreada de 1.136 metros, adaptada a la topografía del terreno, de 4 metros de ancho y 8 de alto, y 15 torreones situados al noroeste. Está ubicado en el municipio de Cacabelos.

Gracias a inversiones, como las del Ministerio de Fomento a través del 1 % Cultural, se ha construido un camino de acceso desde el pueblo de Pieros, además de



una pista amplia que lo rodea, además de la restauración de la muralla. Este proyecto contempló sobre todo la consolidación de los pequeños muros que marcan el perímetro del castro. Para ello se desmontaron los tramos desplomados para volverlos a levantar reproduciendo aproximadamente la disposición de las piezas. También se realizaron zanjas de drenaje, se instaló un nuevo pavimento en el recorrido peatonal a lo largo de algunas zonas de la muralla y se instalaron nuevos elementos.

El Consorcio Intermunicipal Castro Bergidum, del que forman parte los ayuntamientos de Cacabelos y Villafranca del Bierzo, ha impulsado también el desbrozamiento de la muralla en varias ocasiones.

La Junta de Castilla y León destinó 326.000 euros en 2011 en la ejecución en la primera fase de la construcción de un centro de visitantes en Valtuille de Abajo, un edificio diseñado por el arquitecto Eloy Algorri sin concluir y abandonado desde ese año. Ahora mismo, del proyecto sólo queda una gran mole de hormigón vacía de 400 metros cuadrados y un presupuesto total de 780.000 euros de la que nadie se ha vuelto a acordar.

Por otro lado, el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) anunció en 2011 la congelación de una inversión de 5 millones de euros destinada al estudio arqueológico, la conservación del yacimiento y el centro de visitantes. Las últimas excavaciones importantes en la zona se realizaron en los años 2007 y 2008.

Este yacimiento de gran valor arqueológico e histórico necesita de un mantenimiento constante para evitar su destrucción o daño irreversible. En este sentido, actualmente la muralla presenta numerosos puntos de derrumbamiento, así como zonas que necesitan desbrozarse para evitar daños a la piedra del amurallamiento.

Los nichos que se construyeron para iluminar el Castro Ventosa están absolutamente destrozados y no queda nada de los focos. Incluso se han llevado el cableado que alimentaba estos puntos de iluminación de los que ahora carece el entorno del yacimiento.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Acometer, junto al Consorcio Intermunicipal Castro Bergidum, la renovación de los puntos de iluminación instalados en la ronda de la muralla y el mantenimiento y restauración de la muralla mediante su desbroce y consolidación para evitar más derrumbamientos.

2. Informar, en colaboración con el Consorcio Intermunicipal Castro Bergidum, sobre la situación actual del proyecto del centro de visitantes ubicado en Valtuille de Abajo.

3. Solicitar al Gobierno de la Nación que el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) retome las investigaciones y consolidación del yacimiento arqueológico en la zona abandonadas desde hace casi una década.

En Valladolid, a 27 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez